

INTRODUCCIÓN

Introduction

Juan A. BONACHÍA HERNANDO

Depto. de Historia Antigua y Medieval. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Plaza del Campus, s/n. E-47011 VALLADOLID. C. e.: bonachia@fyl.uva.es

BIBLID [0213-2060(2012)30;19-23]

Pocas veces como ahora es oportuna y necesaria una Historia de la Fiscalidad y de las Haciendas públicas. La crisis financiera por la que, junto a otros Estados europeos, atraviesa nuestro país desde hace unos años está provocando toda una serie de alarmantes (y previsibles) consecuencias económicas, sociales y políticas, cuyos negativos efectos están recayendo pesada y dolorosamente sobre una gran parte de la ciudadanía.

Si centramos la atención en el escenario español, el origen de este magnífico desajustado es sobradamente conocido: un modelo de crecimiento económico basado estratégicamente, desde la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado, en el sector de la construcción; profundas dificultades financieras de una buena parte de las entidades bancarias y cajas de ahorro del país, cuyos balances se sustentaban peligrosamente en una irresponsable hinchazón –léase en la doble acepción de la palabra– de la burbuja inmobiliaria; hondos desequilibrios de los erarios públicos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, fruto de unas administraciones mal gestionadas y de unas políticas de gasto desproporcionadas, que en muchas ocasiones sirvieron para financiar políticas megalómanas, obras faraónicas y, en bastantes casos, intereses concretos clientelares y económicos, no siempre confesables, de algunos grupos políticos.

Cabría reflexionar también sobre los argumentos, mecanismos y disposiciones con que, a lo largo de los años, los centros de poder político y económico fueron desbrozando el camino normativo e institucional para que el capital especulativo pudiera actuar con total libertad e impunidad. Sea como fuere, lo cierto es que, tras su estallido internacional, las consecuencias de esta profunda crisis no se han hecho esperar, sobre todo en aquellos países con mayores déficits estructurales y mayores niveles de riesgo. Las medidas adoptadas para dar respuesta por parte de los gobiernos europeos cuyas economías se han visto más afectadas (Irlanda, Grecia, Portugal, España, Italia) tienen muchos puntos en

común. En nuestro caso particular —afectado el país, además, por unos índices de paro sin parangón con el resto de Europa—, se han seguido unos derroteros similares. Tanto el anterior gobierno socialdemócrata como, con incomparable mayor intensidad, el actual ejecutivo conservador han orientado sus políticas de ajuste en las mismas direcciones del modelo general dominante en Europa, dirigido prioritaria y obsesivamente al control del déficit presupuestario. Convertido el equilibrio presupuestario en un *dogma de fe*, este modelo ya provocó una inusitada, sorprendentemente rápida e inusualmente pactada reforma constitucional para introducir en nuestra Carta Magna la «regla de oro» de estabilidad presupuestaria que impone límites al déficit estructural del Estado. Esa obstinada búsqueda de equilibrio entre ingresos y gastos se ha traducido, en fin, en un aumento de la presión fiscal, directa e indirecta, sobre el conjunto de los ciudadanos, la congelación o reducción de ingresos y salarios de amplios sectores de la población y un retroceso generalizado de las prestaciones sociales y los servicios públicos. Parece evidente que una salida tal de la crisis, auspiciada por la inclemente voracidad de los mercados financieros, tiene como destino un incremento de la relación desigual entre las sociedades de los países del Norte y del Sur del continente y un progresivo aumento de las diferencias sociales internas a nivel de los estados.

Por otra parte, todo ello se lleva a cabo (incluso tras reconocer los sacrificios que suponen tales decisiones para amplios sectores de la sociedad y tras renegar de la *imperiosa e impuesta necesidad* de tomarlas) invocando el argumento de que las medidas (las únicas posibles) se han de adoptar de modo prácticamente irremediable con objeto de alcanzar la estabilidad y recuperación económica del país, por *necesidad nacional*. Es decir, en nombre del *interés general*. «No es tiempo de ideologías», venía a replicar el Ministro de Hacienda al portavoz de la oposición en su comparecencia en el Congreso del 19 de julio. «El Gobierno tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para sacar a España de la crisis. No es una cuestión ideológica, sino de necesidad nacional», afirmaba al día siguiente la señora vicepresidenta (El País, 21 de julio).

No seré yo quien ponga en duda que detrás de las decisiones del gobierno exista un saludable y sincero objetivo de mejorar la salud financiera del país y lograr una mayor y deseable estabilidad económica para el conjunto de la sociedad. Pero también afirmaré que detrás de esas medidas hay unos evidentes componentes ideológicos que privilegian intereses de grupos y sectores económicos y sociales concretos. Las apelaciones del entorno del gobierno al «esfuerzo colectivo» se ven inmediatamente contradichas en la práctica por unas medidas que afectan y exigen sacrificios a una gran parte de la sociedad, pero no a *toda* ella. Una de las protestas que más se repite en la calle es que no todas las personas ni instituciones «soportan» de igual forma la crisis. Porque, a la postre, toda decisión política conlleva una relación de poder, una relación de desigualdad, y es reflejo de un discurso ideológico. Su negación —cuanto más su sustitución por peligrosos recursos populistas a sentimientos identitarios— es la negación misma de la Política, y esa, se quiera o no, también es una posición ideológica. Afortunadamente, aún no ha llegado el *Fin de la Historia*.

Paradójicamente —o, tal vez, no tanto en el contexto de repliegue individualista, de «exaltación de cada uno para sí y del mercado para todos» (F. DOSSE, *La Historia en*

migajas, 187), de pasividad, conformismo social, indiferencia política y *desideologización* de la sociedad posmoderna—, paradójicamente, decía, hasta que la crisis no ha repercutido con toda su crudeza sobre la vida cotidiana de la mayoría de la población (sobre sus recursos económicos y sobre las prestaciones sociales de una sociedad avanzada), no ha existido en ella una conciencia mayoritaria y realista sobre los peligros que se cernían sobre los servicios públicos, sobre el Estado del bienestar y, en definitiva, sobre las economías familiares. O se veían como algo lejano, que podía afectar a los «otros»: a «otros» países, a «otros» grupos de población... La crisis y las medidas adoptadas en los últimos meses han actuado, sin embargo, como un puñetazo en la boca del estómago de una sociedad adormecida que, de repente, se despierta de forma abrupta de su plácido sueño igualitario y re-descubre que la desigualdad existe, que la confrontación de intereses y, con ella, el conflicto y la crispación social también existen, que el miedo y su utilización como instrumento de dominación existen..., que la acción política nunca es neutral.

No es menos sintomático que sea a partir de los desajustes sociales, que están poniendo de manifiesto las medidas adoptadas por el gobierno, cuando algunas opiniones (cada vez más, por fortuna) han comenzado a manifestar una seria preocupación por sus consecuencias políticas, por el serio riesgo que la creciente desigualdad social y la desafección política de la ciudadanía conllevan para los fundamentos mismos del sistema democrático. Una desafección política que no es nueva y que ha venido siendo aderezada en las últimas décadas por el caldo de cultivo de una paulatina exclusión de la participación ciudadana en la acción política, una creciente tecnificación y profesionalización de una clase política desplazada hacia el dominio de los *mass media* y un profundo abandono de referentes éticos al que, desde hace tiempo, han conducido los comportamientos corruptos y discursos populistas de ciertos dirigentes políticos.

Y no deja de llamar la atención también el mayoritario silencio que durante mucho tiempo han mantenido los intelectuales, e incluyo entre ellos, salvo casos honrosos y puntuales, a los profesionales de la Historia. Aunque escritas en circunstancias radical e incomparablemente distintas, nunca han dejado de resonar con fuerza las apesadumbradas palabras de Marc Bloch: «No nos atrevimos a ser, en la plaza pública, la voz que grita, al principio en el desierto... Preferimos confinarnos en la temerosa quietud de nuestros talleres (...). Nos queda, para la mayoría, el derecho de decir que fuimos buenos obreros. ¿Hemos sido siempre buenos ciudadanos?» (M. BLOCH, *L'étrange défaites*, versión electrónica, 169-171).

Valga todo este apresurado discurso, escrito con líneas gruesas, discutible sin duda, para evocar (una vez más) el papel de la Historia como herramienta de esclarecimiento e inteligibilidad del presente. Una Historia en absoluto inmóvil, de vocación globalizadora, cuyo objeto de estudio y sus protagonistas centrales son los hombres y mujeres que conforman las sociedades del pasado y del presente, más explicativa que descriptiva, que no se limita tan solo a describir y *contar* —ya sean cifras o historias—, sino a tratar de buscar con métodos críticos un mejor entendimiento y comprensión de la realidad. Una Historia, pues, de lo real, no ensimismada en el puro conocimiento cientifista del pasado por el pasado, sino en permanente relación dialéctica con el presente: que interroge al pasado para tratar de conocer mejor la sociedad del presente, la sociedad en la que

vivimos y la del futuro; que, como decía Pierre Vilar, enseñe, «en primer lugar, a leer un periódico», a poner significados y «situar cosas detrás de las palabras», a reflexionar con espíritu crítico sobre los acontecimientos del presente y «la información deformante que nos llega a través de los *media*» (P. VILAR, *Iniciación al vocabulario*, 12); que sirva, en definitiva, para nuestras vidas. Y una Historia, en fin, con una decidida recuperación de lo político: Historia Política entendida en tanto que Historia del Poder, de las *relaciones de poder* y, por lo tanto, de aquellas establecidas entre dominantes y dominados, en la que las desigualdades (de toda índole) y el conflicto entre intereses antagónicos ocupan una posición central. Una Historia, al cabo, que nos advierte que la actuación del poder, en toda relación humana, nunca ha sido neutral; y que el recurso dialéctico de los poderosos al bien común, al interés general, tampoco. Regresando a mis palabras del inicio, pocas veces como en estos tiempos es oportuna y necesaria la Historia.

Dicho esto, justo es reconocer que la Historia de la Fiscalidad y de la Hacienda ha tenido una tradicional y poco atractiva imagen de aridez, probablemente como resultado de una percepción excesivamente focalizada en las cifras y de las dificultades derivadas de una cierta complejidad de los mecanismos fiscales y financieros. Ciertamente, no es fácil encontrar estudiantes que deseen iniciarse en la investigación histórica y realizar sus tesis doctorales alrededor de estos campos de estudio. Y, sin embargo, es un terreno de la investigación de historiadores medievalistas y modernistas que, desde hace varias décadas y muy especialmente durante los últimos veinticinco o treinta años, ha experimentado en nuestro país un considerable avance, convirtiéndose tal vez, y no creo exagerar, en una de las más brillantes de Europa. Buena prueba de ello es la multiplicación de publicaciones o la vitalidad de redes de proyectos de investigación como *Arca Communis*, cuya andadura, iniciada en 2008, ha dedicado sus esfuerzos al estudio de la Fiscalidad y la Hacienda entre los siglos XIII y XVIII.

Y en ese recorrido, el cambio de orientación y la búsqueda de nuevas formas y objetos de análisis que ha impulsado la historiografía más reciente son notables. Los fenómenos fiscales y hacendísticos se abordan en el seno de una concepción globalizadora, su estudio no se plantea, mayoritariamente, como un campo disociado de otros niveles de análisis: «...el fenómeno fiscal tiene una dimensión *económica* y *social* indudable, derivada del hecho de que la fiscalidad, cualquiera que fuese su organización, nunca actuó como elemento neutro» (J. I. FORTEA, *Fiscalidad en Córdoba*, 19). Concebida de tal modo, la Historia de la Hacienda y la Fiscalidad se transforma en una magnífica atalaya para el estudio de la sociedad y, al mismo tiempo, se erige como un privilegiado terreno de experimentación de ese diálogo permanente entre la *comprensión del pasado* y el *conocimiento del presente*. Las investigaciones continúan describiendo y analizando el funcionamiento de la maquinaria impositiva y del aparato hacendístico de la monarquía, de los gobiernos señoriales o de los poderes locales. Pero, por añadidura, manifiestan una preocupación cada vez mayor por conectar entre sí los entramados económicos, sociales, políticos e ideológicos de los sistemas fiscales y financieros, por revelar el papel que juegan las *políticas fiscales* como «factor de remodelación de las estructuras sociales» (*ibidem*), y por abordar el análisis del discurso teórico y propagandístico destinado a justificar la actuación de los gobernantes y, en definitiva, el buen fin para el que ha sido concebido el impuesto o hacia el que se ha destinado el gasto.

Es en este entorno de análisis en el que se articulan los trabajos de los autores que colaboran en este dossier monográfico sobre *Poder y fiscalidad en la Edad Media hispánica*. Carlos Estepa analiza la conmutación de la prestación del fonsado por el pago del impuesto de fonsadera como la manifestación de una evolución que, partiendo de la idea de servicio al rey, propia de realidades políticas y sociales distintas a las del Bajo Imperio Romano, conduce hacia la configuración de una fiscalidad regia medieval. Pere Verdés, para el caso de las ciudades catalanas, y Yolanda Guerrero, a partir del ejemplo de la ciudad de Burgos, analizan, desde perspectivas diferentes, cómo se han enhebrado los discursos políticos en torno a la fiscalidad durante los siglos bajomedievales. El primero centra su estudio en los debates y controversias desarrollados en los ámbitos urbanos de Cataluña acerca de la legitimidad, igualdad, equidad y racionalidad de los impuestos directos e indirectos (tallas e imposiciones); la segunda dirige su atención al papel que juega la fiscalidad en la construcción de identidades políticas ciudadanas en tres niveles: identidad comunitaria, identidades grupales y en cuanto elemento de legitimación de la actuación del poder. El examen de las inéditas cuentas municipales de la ciudad de Vitoria entre los años 1463 y 1470 permite a Ernesto García Fernández extender su análisis tanto a la observación de los principales renglones de la vida política y social de Vitoria y sus entramados socio-financieros como a la identificación de los principales motivos de preocupación y atención política de los dirigentes locales. Finalmente, Ángel Galán Sánchez reflexiona sobre los peculiares caracteres que, en el período que se extiende entre la conquista castellana y el segundo decenio del siglo XVI, se entablan en el ámbito fiscal entre la *Umma* granadina y la Corona de Castilla y que conducen, con rasgos singulares, a la implantación de una *fiscalidad de Estado* en el Reino de Granada.

Valladolid, 25 de julio de 2012